



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES DE LA LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 06002-014-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 13:00 horas del día 18 de octubre de 2016. Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesora técnica **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designada mediante Oficio S.A. y G.P. 667/2016; como invitados el **Maestro Hamin Legaspi Soto**, Director de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como licitantes presentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-014-16, para la adquisición de *uniformes para el personal que labora en Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Coordinación General Administrativa* de conformidad a lo dispuesto en artículos 28 numeral 4º y 35 Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-014-16.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

El **H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designada mediante Oficio S.A. y G.P. 667/2016, para actuar como asesora técnica en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el presidente suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se procedió por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, a realizar la siguiente modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, de la siguiente manera:

1. En el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES**, el párrafo siguiente al inciso b) de las bases de la presente licitación

**DICE:**

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN ELEGIDA POR EL LICITANTE DEBERÁ SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, A MÁS TARDAR A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **MARTES 17 DE**

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

@gobiernocolima



www.gobiernocolima.blogspot.com



http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la inclusión e igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, Mexico.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx

*[Handwritten signatures and marks]*



OCTUBRE DE 2016, ANEXANDO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES, SE RECOMIENDA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL LAS PREGUNTAS FORMULADAS YA QUE DE NO SER ASI, NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE EMITIR RESPUESTA ALGUNA. DESPUÉS DE ESTA HORA Y FECHA LAS DUDAS O PREGUNTAS NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**DEBE DECIR:**

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN ELEGIDA POR EL LICITANTE DEBERÁ SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, A MÁS TARDAR A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **LUNES** 17 DE OCTUBRE DE 2016, ANEXANDO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES, SE RECOMIENDA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL LAS PREGUNTAS FORMULADAS YA QUE DE NO SER ASI, NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE EMITIR RESPUESTA ALGUNA. DESPUÉS DE ESTA HORA Y FECHA LAS DUDAS O PREGUNTAS NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

2. en el punto 3 de las bases **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.**

**DICE:**

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, **será motivo de descalificación.** Excepto el punto 3.10 el cual es opcional.

**DEBE DECIR:**

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, **será motivo de descalificación.** Excepto los puntos 3.1, y 3.10 los cuales son opcionales.

Además el 3.16 y el 3.17, cuando aplique uno u otro.

3. Punto 3.14 de las bases **SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)**

**DICE:**

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

3

@gobiernocolima [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com) <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



Cuando aplique, presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, donde el licitante justifique que tiene contemplado **subcontratar**, en la que fundamente la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.

**DEBE DECIR:**

Presentar escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no **subcontratar**, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.

4. En el punto 3.19 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**. En la nota posterior al segundo párrafo.

**DICE:**

**NOTA:** Los documentos señalados como requisitos en los puntos 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, **3.16, 3.17**, 3.18 y 3.19 son obligatorios, en caso de no presentar alguno será desestimada su propuesta. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto o libre, del 3.3 al 3.7 el 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17 y 3.18 deberán llevar la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en las presentes bases. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación. Excepto el punto 3.10 de las presentes bases el cual es opcional.

**DEBE DECIR:**

**NOTA 1:**

Los documentos señalados como requisitos en los puntos 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.18 y 3.19 son obligatorios, **los puntos 3.16 y 3.17 también serán obligatorios uno u otro en caso de aplicar**. En caso de no presentar alguno será desestimada su propuesta. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto o libre, del 3.3 al 3.7 el 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18 y **3.19** deberán llevar la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en las presentes bases. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación. Excepto el punto 3.10 de las presentes bases el cual es opcional.

5. En el punto 4.1 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**.

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

@gobiernocolima



[www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



**DICE:**

- f) En caso de presentar proposiciones conjuntas (opcional)

**DEBE DECIR:**

- f) Incluir convenio, en caso de presentar proposiciones conjuntas.

6. En el punto 5.2 de las bases, **GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS** en el primer párrafo.

**DICE:**

Independientemente de las garantías que se expidan, el proveedor queda obligado a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% diez por ciento del monto total del contrato antes de I.V.A. del pedido adjudicado, a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, **por un año** contado a partir del día de la entrega de los bienes y que deberá ser exhibida a más tardar al día siguiente de la fecha de entrega del 90% noventa por ciento de los bienes, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

**DEBE DECIR:**

Independientemente de las garantías que se expidan, el proveedor queda obligado a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% diez por ciento del monto total del contrato antes de I.V.A. del pedido adjudicado, a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, **por seis meses** contado a partir del día de la entrega de los bienes y que deberá ser exhibida a más tardar al día siguiente de la fecha de entrega del 90% noventa por ciento de los bienes, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

7. En el penúltimo párrafo del punto 5 **FIRMA DEL CONTRATO.** de las bases de la presente licitación.

**DICE:**

La contratación de estos bienes, arrendamientos o servicios será del 90% en el EJERCICIO ACTUAL y el 10% restante pudiera ser en el EJERCICIO FISCAL 2017.

**DEBE DECIR:**

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

@gobiernocolima



www.gobiernocolima.blogspot.com



http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx



La contratación de estos bienes, arrendamientos o servicios será del 90% en el EJERCICIO FISCAL ACTUAL y el 10% restante pudiera ser en el EJERCICIO FISCAL 2017.

8. En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, en la partida número 1 **BLUSA ESTILO CLASICO DAMA MANGA LARGA CON BORDADO DEL ESCUDO INSTITUCIONAL**, en las **ESPECIFICACIONES** de la **PRENDA** se elimina el penúltimo renglón que dice:

- **vista con aplicación de tela a mil rayas en tafeta hilos anillo.**

9. En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, se precisa que el color de las blusas y de las camisas deberán ser todas en color blanco y el color de la vista con aplicación de tela a mil rayas en tafeta hilos anillo en la camisa de caballero deberá ser de color azul marino.

10.-Se precisa a los licitantes que **EN LA presente JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARÀ UN CD CON LA DESCRIPCIÓN EXACTA DE LAS DIMENSIONES ASI COMO DEL COLOR DEL LOGO INSTITUCIONAL QUE SE BORDARÀ EN LAS MISMAS CAMISAS Y BLUSAS.**

Como siguiente punto a fin de dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre la convocatoria que establece las bases y sus anexos, los licitantes debían presentar las preguntas, mediante escrito original en papel membretado y medio magnético (CD) en formato Word o Excel, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios que se encuentra ubicada en. Av. Ejército Mexicano esq. tercer anillo periférico Edificio "B" planta baja, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. o a través de correo electrónico a las siguientes direcciones, [compras2228@hotmail.com](mailto:compras2228@hotmail.com) y [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com), en formato Word o Excel de ser está la opción elegida por los licitantes, deberían enviar escaneado el escrito en el que expresaran su interés en participar, y una vez elegida cualquiera de las dos opciones, debía ser recibida en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima. Se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas a más tardar hasta las 13:00 horas del día 17 de octubre de 2016, siendo que después de dicha hora y fecha las dudas o preguntas no serían tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones que nos ocupa.

Por lo que se hace del conocimiento por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

@gobiernocolima



[www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)

*(Handwritten signatures and marks)*



Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** que fueron recibidas preguntas de los licitantes.

LICITANTES	
1	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
2	RICARDO URIBE CLARIN

Actos seguido, se procedió con la lectura por la asesora técnica **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Administración y Gestión Pública a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesado mencionado anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta.

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** Con referencia a las camisas se podrá ofertar con el pie de cuello al color de la camisa

**RESPUESTA:** No, deberá apegarse a lo señalado en las bases de la presente licitación.

**PREGUNTA 2.-** Con referencia a las camisas se podrá ofertar en tela oxford, ya que es más durable al lavado y encogimiento

**RESPUESTA:** No, deberá apegarse a lo señalado en las bases de la presente licitación.

**PREGUNTA 3.-** Con referencia a la marca de los bienes será en una marca en especial o se pueden ofertar en marca propia

**RESPUESTA:** No se solicita marca en especial, puede ser marca propia o marca registrada, debiendo señalar cualquiera de las opciones.

**PREGUNTA 4.-** Con referencia a el logotipo será microbordado, o en hilo poliéster, se podrá presentar en parche, para su validación

**RESPUESTA:** El logotipo será microbordado, y no deberá presentar en parche para su validación, para la presentación de muestras será conforme a las bases de la presente licitación.



**PREGUNTA 5.-** Se tendrá que presentar pruebas de laboratorio de las telas, de un laboratorio acreditado por la EMA.

**RESPUESTA:** No.

**PREGUNTA 6.-** Con referencia a punto 1.2 entrega se podrá ampliar a 60 días

**RESPUESTA:** No, deberá apegarse a lo señalado en las bases de la presente licitación.

**PREGUNTA 7.-** Con referencia a punto 1.1 la adjudicación será por paquete o será por partida

**RESPUESTA:** Será por paquete único que se compone de dos partidas.

**PREGUNTA 8.-** Con referencia a punto 1.13 condiciones de pago se podrá otorgar el 50% de anticipo

**RESPUESTA:** Se entregara el 50% de anticipo correspondiente al 90% del monto total adjudicado.

#### **PREGUNTAS DEL LICITANTE C. RICARDO URIBE CLARÍN**

1.- En las bases, pagina 6 apartado 1.2, en el tiempo de entrega estipulado no es el adecuado, ya que, de acuerdo a nuestra amplia experiencia en la confección de las camisas, una producción del volumen establecido en la convocatoria requiere un tiempo mínimo de 90 días hábiles, considerando la confección de la prenda y el tiempo de bordado. Además, no se puede iniciar una producción especial como es la de esta licitación sin haber recibido por parte del cliente las tallas y el anticipo correspondiente.

En el mismo apartado 1.2, se señala que "previo a todo lo anterior el licitante adjudicado deberá realizar un levantamiento de tallas del 90% de las camisas...en los días del 07 al 01 de noviembre" lo que reduce el tiempo y de producción y entrega a menos de 30 días hábiles, lo cual resulta imposible lograr.

Debido a lo anterior y con la intención de cumplir con la entrega en tiempo y calidad, se solicita de la manera más atenta se modifique el tiempo de entrega a "90 días hábiles a partir de que

8

@gobiernocolima



[www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>

NO. DE LICITACIÓN 06002-D14-16

2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)





el proveedor adjudicado reciba el anticipo establecido en las bases y el listado del 90 % de las tallas requeridas.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- favor de aclarar lo mencionado en las páginas 19 y 19 apartados 3.9 y 4.1 ¿se presentaran juntas y en un solo sobre cerrado las propuestas técnicas y económica? ¿y otro sobre los demás anexos y documentos?

**RESPUESTA:** CON RELACIÓN AL PUNTO 3.9 QUE MENCIONA NO SE HACE REFERENCIA A LO SOLICITADO, CON RESPECTO AL PUNTO 4.1 EN EL PÁRRAFO PRIMERO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO Y LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPUESTAS ANTERIORES PODRAN PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE.

3.- En la página 20 incisos f), dice "en caso de presentar proposiciones conjuntas (opcional)", solicito una explicación más amplia al respecto.

**RESPUESTA:** REMITIRSE A LAS PRECISIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

4.- Pagina 23 apartado 5.2 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, menciona que dicha garantía debe de ser por el periodo de un año, sin embargo, en virtud de que una prenda de vestir no se puede garantizar por ese lapso de tiempo, solicito se corrija a DOS MESES como se establece en el apartado 3.18 y en anexo 13.

**RESPUESTA:** REMITIRSE A LAS PRECISIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

5.- En la página 34, PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1 TÉCNICO, solicito se elimine de la blusa de dama la característica en el penúltimo párrafo "vista con aplicación de tela a mil rayas en tafeta hilos anillo" ya que la confección acostumbrada no considera ese accesorio en la blusa de dama, solo en la camisa de caballero, incluirlo en la blusa de dama, solo en la camisa caballero, incluirlo en la blusa de dama implicaría un mayor tiempo de producción por que se tendrían que modificar los patrones de los moldes

**RESPUESTA:** REMITIRSE A LAS PRECISIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





6.- En la página 17 apartado 3.14, SUBCONTRATACIONES, tengo considerado presentar a concurso un producto fabricado por una empresa de la cual soy distribuidor autorizado, ¿este acto se interpreta como una subcontratación?

**RESPUESTA: NO.**

7.- En caso de ser adjudicado ¿debo de presentar 3 fianzas de garantía: una por el 10% del total, otra por el 100% del anticipo y una más por posibles vicios ocultos?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

8.- En la página 23, apartado 5.2, GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS, solicito se modifique el tiempo de garantía por vicios ocultos, de un año a DOS MESES, como se establece en el apartado 3.18 y en el anexo

**RESPUESTA: REMITIRSE A LAS PRECISIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

De conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y económicas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2016 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a las 13:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas de la celebración de dicho acto en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco

10

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

@gobiernocolima



[www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-014-16, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia y firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el **"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS"**  
Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES**  
**H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Poder Ejecutivo.**

11

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

 @gobiernocolima



[www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



**Lic. Juan Vásquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación  
representante de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

**L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**  
Director de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

**ASESOR**


**H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**

  
**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**  
Representante Contraloría General del Estado


**ASESORA TÉCNICA**

  
**LICDA. SAMARA VINNITSA RAMÍREZ BUENROSTRO**  
Coordinadora General Administrativa  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**INVITADOS**

  
**Maestro Hamín Legaspi Soto**  
Director de Administración de Personal  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**  
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Jefa del Departamento de Contrataciones y

  
**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

12

 @gobiernocolima

 [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)

 <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)





Procedimientos Administrativos  
en la Coordinación General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Adjudicaciones  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

LICITANTES

*RECEBI CD*  
*Recibido con logros*  
\_\_\_\_\_  
MAURO GARCÍA SOTO  
CÁMARA SUAREZ, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
CARLOS CORTÉS RAMÍREZ.  
ARMY UNIFORMES.S.A. DE C.V.

*Alma Edith Ceballos Ramirez Recibi CD*  
\_\_\_\_\_  
MA. ALMA EDITH CEBALLOS RAMÍREZ  
ELLA CREACIONES

*Recibi CD*  
\_\_\_\_\_  
ARMANDO PÉREZ TREJO  
CALICÓ TEXTILES MÉXICO S.A. DE C.V.

*Recibi CD*  
\_\_\_\_\_  
HÉCTOR ALEJANDRO VEGA MORILLÓN  
EN REPRESENTACIÓN DE RICARDO URIBE CLARÍN

NO. DE LICITACIÓN 06002-014-16

13

